

PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE

REQUENA-UTIEL/VALLE DE COFRENTES-AYORA

Convocatoria 23 de marzo de 2024

(Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Transportes y Logística)

- DOGV nº 9747 / 18.12.2023 -

Bloque I Marco jurídico

- 1. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, se define transporte discrecional como:**
 - a) transporte que se efectúa con sujeción a un itinerario, calendario u horario preestablecido
 - b) transporte que se efectúa sin sujeción a un itinerario, calendario u horario preestablecido
 - c) aquel transporte que se desarrolle por cuenta ajena mediante retribución económica
 - d) el que se lleva a cabo con vehículo acondicionado para contener y utilizar al menos una silla de ruedas anclada y ocupada por una persona viajera

- 2. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, los municipios que no formen parte de un área de prestación conjunta son competentes sobre:**
 - a) los servicios de transporte urbano en taxi que se presten íntegramente dentro de su municipio
 - b) los servicios de transporte urbano en taxi que se presten íntegramente fuera de su municipio
 - c) los servicios de transporte interurbano en taxi que se presten íntegramente dentro de su municipio
 - d) los servicios de transporte interurbano en taxi que pasen por dentro su municipio con destino en otro municipio

- 3. De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, a las nuevas autorizaciones se adscribirá:**
 - a) un vehículo de hasta dos años de antigüedad
 - b) un vehículo de hasta cinco años de antigüedad
 - c) un vehículo de hasta tres años de antigüedad
 - d) un vehículo de hasta cuatro años de antigüedad

- 4. De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, sólo podrán ser titulares de autorización de taxi quienes acrediten el cumplimiento de, entre otros, los siguientes requisitos:**
 - a) ser mayor de edad o menor emancipado de acuerdo con las normas civiles.
 - b) acreditar la titularidad de un vehículo de turismo que cumpla las condiciones establecidas para los mismos en régimen de propiedad, arrendamiento financiero, renting u otro régimen admitido por la normativa vigente que atribuya la plena disponibilidad del vehículo domiciliado en el ámbito en el que se le otorgue la autorización o en un municipio próximo y accesible
 - c) Tener la autorización para conducir prevista por la normativa de circulación, tráfico y seguridad vial para conducir vehículos de turismo con antigüedad mínima de dos años.
 - d) Ninguna respuesta es correcta

- 5. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, la validez de las autorizaciones de taxi quedará condicionada a su visado periódico:**
- a) cada dos años
 - b) cada tres años
 - c) cada cinco años
 - d) cada cuatro años
- 6. De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, los centros de distribución de servicios de taxi deberán:**
- a) adoptar forma de sociedad civil o de cooperativa de servicios que agrupe a todas las personas titulares de autorización de taxi que operen a través de los mismos, y tendrán capacidad propia de contratación, previo cumplimiento de los requisitos que pudieran establecerse para los intermediarios del transporte de viajeros.
 - b) adoptar forma de sociedad comanditaria por acciones que agrupe a todas las personas titulares de autorización de taxi que operen a través de los mismos, y tendrán capacidad propia de contratación, previo cumplimiento de los requisitos que pudieran establecerse para los intermediarios del transporte de viajeros.
 - c) adoptar forma de sociedad mercantil o de cooperativa de servicios que agrupe a todas las personas titulares de autorización de taxi que operen a través de los mismos, y tendrán capacidad propia de contratación, previo cumplimiento de los requisitos que pudieran establecerse para los intermediarios del transporte de viajeros.
 - d) Ninguna respuesta es correcta
- 7. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿qué ayuntamientos podrán negarse a su integración en un área de prestación conjunta?**
- a) Los ayuntamientos cuyos municipios tengan más de 200.000 habitantes de derecho o más de 200 taxis
 - b) Los ayuntamientos cuyos municipios tengan más de 200.000 habitantes de derecho y más de 300 taxis
 - c) Los ayuntamientos cuyos municipios tengan más de 100.000 habitantes de derecho o más de 100 taxis
 - d) Los ayuntamientos cuyos municipios tengan más de 100.000 habitantes de derecho y más de 300 taxis
- 8. De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿cuáles de los siguientes deberes tienen las personas usuarias del servicio de taxi?**
- a) Mantenerse callado durante la prestación de servicio, sin interferir en la conducción del vehículo y sin que pueda implicar peligro para las personas y los bienes.
 - b) Pagar el precio de la prestación del servicio por medios telemáticos
 - c) No manipular, destruir o deteriorar ningún elemento del vehículo durante el servicio
 - d) Ninguna respuesta es correcta
- 9. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, se considera una infracción grave:**
- a) El trato desconsiderado o vejatorio a las personas usuarias del taxi
 - b) El descuido en el aseo personal o falta de limpieza en el interior o exterior del vehículo
 - c) Publicitarse como taxi careciendo de autorización.
 - d) La prestación de servicios en condiciones que puedan afectar a la seguridad de las personas

10. De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, en relación con la cuantía de las sanciones:

- a) Las infracciones leves se sancionarán con multas de hasta 500 euros; las graves, con multa desde 501 hasta 2.000 euros; y las muy graves, con multa desde 2.001 hasta 6.000 euros y la posibilidad de declarar la extinción del título administrativo habilitante
- b) Las infracciones leves se sancionarán con multas de hasta 400 euros; las graves, con multa desde 401 hasta 2.000 euros; y las muy graves, con multa desde 2.001 hasta 6.000 euros y la posibilidad de declarar la extinción del título administrativo habilitante
- c) Las infracciones leves se sancionarán con multas de hasta 500 euros; las graves, con multa desde 501 hasta 3.000 euros; y las muy graves, con multa desde 3.001 hasta 6.000 euros y la posibilidad de declarar la extinción del título administrativo habilitante
- d) Ninguna respuesta es correcta

11. De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 61/2014, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana, los vocales del Consejo cesarán por...

- a) Por renuncia.
- b) Por sustitución de otro representante, a solicitud de la asociación o entidad que lo propuso.
- c) Por terminación del mandato.
- d) Todas son correctas.

12. De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 61/2014, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana, ¿qué NO forma parte del objeto del presente decreto?

- a) La regulación de la composición del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana.
- b) La regulación de la organización del Consejo del de la Comunitat Valenciana.
- c) El régimen sancionador del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana.
- d) El régimen de funcionamiento del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana.

**Bloque II
Aspectos Tarifarios**

13. Las tarifas del taxi interurbanas:

- a) Obligatorias hasta salir del área y libres a partir de entonces.
- b) En el caso de municipios que no tengan aprobada una tarifa urbana, se aplicarán subsidiariamente.
- c) La aplicación de la cuantía máxima de la tarifa será obligatoria.
- d) No tienen el carácter de máximas.

14. Es cierto que las tarifas interurbanas:

- a) Se aplican cuando el trayecto trascurra en el centro del municipio.
- b) Se aplican cuando el coste del servicio excede de un trayecto medio urbano.
- c) Podrán ser revisadas periódicamente o, de manera excepcional, cuando se produzca una variación en el coste del servicio que altere significativamente el equilibrio económico.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

15. Cuando las tarifas urbanas aprobadas cuenten con suplemento, este se introducirá en el taxímetro:

- a) De forma manual.
- b) Al final del servicio.
- c) Al inicio del servicio.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

16. Los mínimos de percepción de las tarifas urbanas:

- a) Tienen una cuantía fija para todas las áreas de prestación conjunta.
- b) Se cobran únicamente si la cuantía total es inferior a 4,00 € en todo caso.
- c) Los mínimos de percepción están regulados en las respectivas órdenes y resoluciones de tarifas.
- d) Se cobran cuando la tarifa 1 supera los 4 €.

17. La tarifa de retorno,

- a) Es lo mismo que la tarifa cero.
- b) Se aplica en la tarifa urbana.
- c) Tiene por objeto mantener el equilibrio económico de la prestación del servicio.
- d) Ninguna es correcta

18. Las tarifas urbanas se deben aplicar,

- a) A cada uno de los pasajeros del vehículo.
- b) A cada uno de los pasajeros del vehículo, pero hasta un límite de cuatro.
- c) Nunca por vehículo completo.
- d) Ninguna es correcta.

19. En las áreas de prestación conjunta (APC), y para la aplicación de las tarifas, los vehículos de taxi:

- a) Deberán estar equipados con un aparato taxímetro catalogado.
- b) Podrán incorporar una impresora de factura.
- c) Deberán cobrar un anticipo a los usuarios en horario nocturno o cuando el taxista lo considere necesario.
- d) Contarán con un taxímetro debidamente precintado, homologado y verificado de acuerdo con las normas establecidas por el órgano competente en materia de metrología, a fin de determinar el precio de cada servicio.

20. En las tarifas del área de prestación de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora, la tarifa 3

- a) Es la tarifa interurbana ordinaria.
- b) La tarifa 3 corresponde a cualquiera de las tarifas interurbanas.
- c) La tarifa 3 corresponde a las tarifas urbanas especial.
- d) Ninguna es correcta.

21. En las tarifas del área de prestación de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora,

- a) No existen suplementos.
- b) El suplemento por noche especial se aplicará los días 24 y 31 de diciembre, entre las 21.00 horas y las 07.00 horas del día siguiente.
- c) Hay un suplemento por noche especial que se aplica los días 24, 25 y 31 de diciembre.
- d) Las tres anteriores son incorrectas.

22. De acuerdo con las tarifas vigentes en el área de prestación conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora:

- a) El mínimo de percepción es diferente en su cuantía dependiendo del horario diurno o nocturno.
- b) El mínimo de percepción es diferente en su cuantía dependiendo de la tarifa 1 o la tarifa 2.
- c) El mínimo de percepción sólo se aplica en la tarifa 1.
- d) Ninguna es correcta.

Bloque III

Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

23. ¿Cuántos municipios comprende el Área de Prestación Conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Entre 1 y 5 municipios
- b) Entre 6 y 10 municipios
- c) Entre 16 y 20 municipios
- d) Entre 11 y 15 municipios

24. ¿Cuál de los siguientes municipios SI conforma el Área de Prestación Conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Sot de Chera
- b) Buñol
- c) Caudete de las Fuentes
- d) Chiva

25. ¿Qué carretera une el municipio de Ayora con el municipio de Jalance?

- a) CV-35
- b) N-330
- c) N-332
- d) N-340

26. ¿Cuál de los siguientes municipios NO conforma el Área de Prestación Conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Requena
- b) Zarra
- c) Utiel
- d) Calles

27. ¿En qué calle o plaza se encuentra el Ayuntamiento de Requena?

- a) Plaza de España
- b) Calle Constitución
- c) Plaza Consistorial
- d) Calle Honrubia

28. ¿Qué carretera pasa por el municipio de Teresa de Cofrentes?

- a) A-3
- b) N-330
- c) CV-441
- d) N-332

29. ¿En qué calle se encuentran los Juzgados de Requena?

- a) Calle Honrubia
- b) Calle Castillo
- c) Plaza Consistorial
- d) Plaza de España

30. ¿Cuál de los siguientes municipios SI conforma el Área de Prestación Conjunta de Requena-Utiel/Valle de Cofrentes-Ayora?

- a) Sot de Chera
- b) Buñol
- c) Cortes de Pallás
- d) Cheste

31. ¿Qué carretera une el municipio de Zarra con el municipio de Teresa de Cofrentes?

- a) CV-445
- b) N-332
- c) CV-395
- d) N-330

32. ¿Qué carretera pasa por el municipio de Sinarcas?

- a) N-332
- b) CV-388
- c) N-330
- d) CV-445

Bloque IV Valenciano e inglés

English. Instructions:

You are given a piece of text with four spaces.

You are also given a set of four words (A, B, C and D) which correspond to each space.

You are required to choose the correct word or words for each space from the set of words given.

“What can I take on the plane as hand luggage?

Please note that passengers **(33)** _____ only take ONE suitcase onto the plane. It must be no bigger than 55cm x 22cm x 35cm and weigh no more than 10kg.

You can also take one small laptop bag or handbag that can fit **(34)** _____ the seat in front of you. If you have two bags, their total weight cannot be more than 10kg. If your bag is too big or too heavy, you will not be allowed to take it onto the plane. Staff will put it in the hold for you and you will have to pay extra.

Please make sure mobile phones and **(35)** _____ devices are fully charged so security staff can check them.

Liquids in bottles bigger than 100ml are **(36)** _____ on board when purchased in airport shops after passing security.

We hope you enjoy your flight!”

33.

- a) can
- b) have to
- c) have
- d) has

34.

- a) bellow
- b) under
- c) inside
- d) above

35.

- a) like
- b) another
- c) others
- d) other

36.

- a) permitted
- b) included
- c) allowed
- d) may be bought

D'acord amb l'annex I...

37. El màdel...

- a) és un esport valencià que té una llarga tradició.
- b) acostava la pilota valenciana als més joves.
- c) es pot adaptar a qualsevol instal·lació esportiva.
- d) està creixent amb força.

38. Aquest esport...

- a) es juga tant en trinquets com en pistes de pàdel.
- b) es practica principalment en trinquets de pilota.
- c) es juga en les instal·lacions de pàdel.
- d) es practica al carrer.

39. Els jugadors de màdel...

- a) consideren que és fàcil aprendre les regles del joc.
- b) solen comentar que és una activitat molt avorrida.
- c) destaquen que és un esport que fomenta la competitivitat.
- d) diuen que és un esport estàtic.

40. Es necessari...

- a) Una pilota blana i de bot curt.
- b) Una pilota de bàsquet.
- c) Una pilota blava.
- d) Tres pilotes de bot llarg.

ANNEX I

El màdel, un esport amb futur

El màdel és un nou esport que ha sorgit de l'evolució de la pilota valenciana i de la necessitat d'adaptar-se a la societat de hui en dia i a les instal·lacions disponibles. És la combinació perfecta entre la pilota valenciana, que es juga en els trinquets, i el pàdel. L'afició a aquest nou esport, que en un futur molt pròxim es registrarà com una modalitat de pilota, està creixent amb força gràcies a la bona acollida que ha tingut en algunes comarques valencianes.

El màdel es practica en una pista convencional de pàdel. Es pot jugar per parelles o individualment amb una pilota dissenyada específicament. Es tracta d'una pilota blana i de bot curt. L'objectiu del joc és colpejar la pilota amb la mà per a fer-la passar per damunt de la xarxa, de manera que l'adversari no la puga tornar. Les regles són molt similars a les del pàdel.

Les persones que comencen a practicar-lo el veuen més com una activitat d'oci que com un esport competitiu. Això passa perquè es basa en el tracte directe amb l'adversari i en el respecte. I encara més, és un esport original, molt dinàmic i que no costa gens d'aprendre.

No és necessari cap instrument per a jugar: simplement una pilota i gent disposada a divertir-se. El plaer que dona dominar la pilota i colpejar-la amb les mans, juntament amb totes les característiques que hem descrit abans, fan que el màdel siga l'esport favorit de les persones que el practiquen